

## GACETA MUNICIPAL

## **EDICTO**

## COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION OJUELOS DE JALISCO

**EXPEDIENTE: COMUR: OJU/048/25** 

PROMOVENTE: Juan Carlos Ramírez Arellano

**ESPACIO A REGULARIZACIÓN:** Predio urbano marcado con el número 2A de la calle Hidalgo, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 24 días del mes de febrero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

**UBICACIÓN DEL PREDIO:** Ubicado en la calle Hidalgo con el número 2A, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 143.10 m<sup>2</sup> (Ciento cuarenta y tres punto diez metros cuadrados).

Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 15.15 m. Eduardo Ramírez Arellano.

Al Oriente: 9.40 m. con Berta Alicia Arellano Anguiano.

Al Sur: 15.15 m. con Berta Alicia Arellano Anguiano.

Al Poniente: 9.50 m. con Calle Hidalgo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio de

2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540 Ojuelos de Jalisco (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx









En Ojuelos Unidos Avanzamos